

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A., CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Colón 404 y Chile, quinto piso, oficina 501, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN PLAZACROPOLIS S.A.**, señor Carlos Roberto Ortega Rodríguez, propietario de cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, la señorita Gloria Belén Ayala en su calidad de representante legal de la compañía **EQUIPEINSU S.A.**, propietaria de nueve mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Carlos Roberto Ortega Rodríguez, y actúa en la Secretaría el señor Manuel Ernesto Márquez Soria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día, la Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos las accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de las accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego

de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista representada por Gloria Ayala, empresa EQUIPEINSU S.A. se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". A continuación, el señor **Carlos Roberto Ortega Rodríguez**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, la Presidente ad-hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista representada por Gloria Ayala, empresa EQUIPEINSU S.A. se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". A continuación, el señor **Carlos Roberto Ortega Rodríguez**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DIVIDENDOS QUE DISTRIBUIR POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN EL 2017.**

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada una de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista representada por Gloria Ayala, empresa EQUIPEINSU S.A. se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". A continuación, el señor **Carlos Roberto Ortega Rodríguez**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital

concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista representada por Gloria Ayala, empresa EQUIPEINSU S.A. se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". A continuación, el señor **Carlos Roberto Ortega Rodríguez**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las dieciséis horas con diez minutos del mismo día. F) Carlos Roberto Ortega Rodríguez, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) Gloria Belén Ayala p.l.d.q.r. EQUIPEINSU S.A., Accionista; F) Manuel Ernesto Márquez Soria, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 29 de marzo de 2018



Manuel Ernesto Márquez Soria
Secretario de la Junta